

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22780 PALMA DE MALLORCA

Don Esteban Martínez Rovira, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Palma de Mallorca, por la presente,

Hago saber: Que en los autos seguidos en este Órgano Judicial con el número 419/14-L del procedimiento concursal de Miguel Ángel Quetglas Matas se ha dictado con fecha 09/07/2015 auto, en el que se acuerda:

- 1.- La conclusión del presente procedimiento concursal de don Miguel Ángel Quetglas Matas, con DNI 18219209N, con conclusión y archivo de las actuaciones.
- 2.- Aprobar las cuentas rendidas por la Administración concursal.

Palma de Mallorca, 9 de julio de 2015.- Secretario Judicial.

ID: A150033828-1